



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (7016) 09 DE MAYO DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Dirección del Partido Liberal Colombiano en el Departamento del Tolima acreditado mediante Resolución No. 6172 del 16 de septiembre de 2020”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **ILBER BELTRÁN** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.471.848 de Venadillo (Tolima), el día 28 de abril de 2022, radicó en la oficina del Directorio Liberal Departamental del Tolima documento contentivo de renuncia a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Departamental del Tolima, acreditado mediante la Resolución No. 6172 del 16 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de Dirección, presentada por el Sr. **ILBER BELTRÁN**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 28 de abril de 2022, por el Sr. **ILBER BELTRÁN** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.471.848 de Venadillo (Tolima), a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Departamental del Tolima.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del día 28 de abril de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VASQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto Luis Francisco Rincón Amaya
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico